

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 21 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **038**

Fecha Estado: 08/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500140030212016000200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LÁZARO DE JESÚS ALZATE SERNA	LAZARO DE JESUS ALZATE ZAPATA	Auto requiere Incorpora - Requiere	07/03/2023		
05001400302120180096300	Verbal Sumario	HERNANDO DE JESUS RESTREPO PEREZ	JOSE HELDER MARTINEZ NARANJO	Auto pone en conocimiento No accede a terminación-Ordena levantamiento de medidas cautelares	07/03/2023		
05001400302120190037300	Verbal Sumario	OCTAVIO SANCHEZ CATAÑO	MINERA GUAYAQUIL S.A.S.	Auto pone en conocimiento Reprograma fecha de audiencia, ordena requerir por última vez	07/03/2023		
05001400302120190073800	Verbal	ANDREA MILENA FLOREZ TAMAYO	PROMOTORA INMOBILIARIA TERRITORIO AURORA S.A.S.	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento dictamen pericial	07/03/2023		
05001400302120220016300	Inspecciones judiciales y peritaciones	ANDRES EMILIO URREGO TORO	DULFA AURORA DAVID USUGA	Auto requiere Al Solicitante	07/03/2023		
05001400302120220081500	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	LUZ ADRIANA CORDOBA GIRALDO	Auto decreta acumulación Admite- Libra mandamiento ejecutivo (primera demanda de acumulación)	07/03/2023		
05001400302120220081500	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	LUZ ADRIANA CORDOBA GIRALDO	Auto pone en conocimiento Tiene por notificado	07/03/2023		
05001400302120220081500	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	LUZ ADRIANA CORDOBA GIRALDO	Auto decreta embargo	07/03/2023		
05001400302120230017900	Verbal	BEATRIZ DE LOS DOLORES GRAJALES OCHOA	ALIANZA FIDUCIARIA SA	Auto inadmite demanda	07/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302120230018700	Verbal	CARLOS ALBERTO MADRID CANO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda	07/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

KAROL ARANGO PARRA  
SECRETARIO (A)